

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12385 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Almacenamiento, Frío y Logística del Sur, S.L., de modificación sustancial de su concesión otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de julio 2010.*

La empresa Almacenamiento, Frío y Logística del Sur, S.L., ha presentado solicitud de modificación sustancial de su concesión, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de julio 2010 para la ocupación de una parcela colindante de unos 1.805 m² en el muelle de la Isla Verde, con destino a la construcción y explotación de una nave almacén de 1.003 m² para el transbordo de mercancías secas y refrigeradas.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 1 de abril de 2014.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A140015722-1